

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	20828 - Trabajo de Fin de Grado de Lengua y Literatura Españolas / 1
Titulación	Grado en Lengua y Literatura Españolas - Cuarto curso
Créditos	6
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
María del Mar Campos Prats mar.campos@uib.es	11:30	12:00	Viernes	17/09/2018	21/12/2018	AB 09
	11:30	12:00	Lunes	17/09/2018	21/12/2018	AB 09
Catalina Monserrat Roig catalina.monserrat@uib.es	12:00	13:00	Jueves	07/01/2019	27/06/2019	Despatx BG06
	11:00	12:00	Lunes	11/02/2019	30/06/2019	Despatx BG06

Contextualización

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) se incluye en el módulo de ampliación y aplicaciones prácticas del plan de estudios de Lengua y Literatura Españolas. Se sitúa al final del proceso formativo del estudiante y desarrolla competencias que se relacionan con la ampliación de los estudios y con la transición hacia el ejercicio profesional, la investigación y los estudios de postgrado. Es una asignatura obligatoria ubicada en el segundo semestre del cuarto curso, con una dedicación de 150 horas, de las cuales un máximo de 7'5 podrán dedicarse a actividades presenciales (tutoría, orientación metodológica y evaluación). Ha de consistir en un informe o estudio equiparable a los que pueden producir los profesionales de cada disciplina y el alumno ha de demostrar tanto el dominio de las competencias atribuidas al Trabajo de Fin de Grado en el plan de estudios de Lengua y Literatura Españolas como el de las competencias específicas asignadas a la línea temática en que se inscriba.

En el momento de matricularse de cuarto, el alumno tendrá a su disposición una lista de líneas temáticas, cada una con un profesor tutor asignado. El alumno deberá elegir tres líneas e indicar su orden de preferencia. La Comisión de TFG del Grado de Lengua y Literatura Españolas tendrá en cuenta este orden de preferencias en la medida que sea posible. Cuando no se pueda respetar a causa del número de coincidencias, arbitrará un sistema de selección de acuerdo con estos dos criterios, por orden jerárquico: 1) nota media del expediente; 2) escrito de motivación presentado por el estudiante en el que podrá aducir, por ejemplo, la coherencia de la línea temática solicitada con su itinerario formativo y las prácticas externas (en caso de que estén activadas). La asignación definitiva de la línea temática será posterior al proceso de matrícula.

Para la realización del TFG cada estudiante tendrá un tutor asignado. EL TFG puede ser tutelado conjuntamente con un tutor externo durante el período de movilidad en el primer semestre de cuarto curso (por ejemplo, en el caso de tener una beca Erasmus). Se entiende que el estudiante aprovechará la estancia en la otra universidad para recoger datos o acceder a fuentes bibliográficas, y que reservará el segundo semestre del cuarto curso para la confección del trabajo, con asistencia de un tutor de la UIB que puede complementarse telemáticamente con el profesor de la institución donde empezó el trabajo.

Guía docente

La evaluación y calificación del TFG tiene dos fases. La primera la lleva a cabo el tutor. La segunda la realiza un tribunal.

El alumno tendrá a su disposición un espacio virtual en la plataforma Moodle que recogerá toda la documentación relativa al TFG.

Requisitos

Esenciales

1. Para matricularse del TFG, el estudiante tendrá que haber superado los créditos correspondientes a las materias de formación básica y los créditos correspondientes a las materias obligatorias hasta el tercer curso de la titulación.
2. El Grado en Lengua y Literatura Españolas ofrece al alumno la posibilidad de seguir dos itinerarios, uno en lengua y el otro en literatura. Para obtener el reconocimiento del itinerario el alumno tiene que haber cursado cuatro asignaturas optativas (24 créditos) incluidas en dicho itinerario, y habrá de vincular el TFG con las áreas temáticas y metodológicas del itinerario

Competencias

Específicas

- * CE1. Capacidad de apreciación, aceptación e integración de la diversidad lingüística y cultural que caracteriza el ámbito hispánico. CE2. Conocimiento y uso de manera adecuada de la terminología propia y específica de los estudios literarios y lingüísticos. CE3. Conocimiento de las distintas técnicas y métodos en el análisis de textos lingüísticos y literarios y su aplicación al ámbito hispánico. CE4. Conocimiento de la gramática y competencias comunicativas de otras lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias. CE5. Conocimiento del contexto cultural y artístico relacionado con el estudio lingüístico y literario del español. CE6. Capacidad para elaborar adecuadamente textos de diferentes tipos. CE7. Capacidad para analizar y evaluar críticamente textos y discursos de diferentes tipos, utilizando técnicas apropiadas de análisis. CE8. Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas. CE9. Capacidad para localizar, manejar y evaluar críticamente bibliografía referente a la lengua y literatura españolas y para encuadrarla dentro de una perspectiva teórica. CE10. Capacidad para utilizar y aprovechar la información de bases de datos, fuentes informáticas y recursos en red para el estudio lingüístico y literario del español. CE11. Capacidad para identificar problemas relacionados con los conocimientos adquiridos e identificar posibles áreas de investigación en el ámbito de la lengua y la literatura españolas. .

Genéricas

- * CG1. Capacidad de análisis y síntesis. CG2. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información. CG3. Capacidad de autogestión del tiempo de estudio. CG4. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica. CG5. Capacidad para ser original en el desarrollo y/o en la aplicación de ideas a partir de los conocimientos adquiridos. CG6. Capacidad para ampliar y actualizar conocimientos de modo autónomo. CG7. Capacidad para generar nuevas ideas y de ser creativo. CG8. Capacidad para transmitir conocimientos, comunicar conclusiones, de manera clara, tanto oralmente como por escrito, a todo tipo de público, en los distintos grados de especialización. CG9. Capacidad para identificar problemas y temas de

Guía docente

investigación y evaluar su importancia en el área de estudio. CG10. Capacidad de adaptación a distintos contextos profesionales. .

Básicas

* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Se exponen en dos bloques las líneas temáticas que se ofrecen. En primer lugar se relacionan los trabajos del área de Lengua. En segundo lugar, los del área de Literatura.

Se indican únicamente las líneas temáticas, con los profesores y las plazas ofertadas por cada una. Cada tutor indicará las competencias y criterios de evaluación específicos para cada trabajo. Estos criterios también estarán accesibles por medio de la plataforma Campus Extens.

Contenidos temáticos

I. ÁREA DE LENGUA

Líneas Temáticas. Tutor y plazas

- 1 Discurso y Género. Tutora: Mar Campos. Plazas: 1
- 2 Edición y estudio de textos documentales (siglo XVII - siglo XIX). Tutor: Andrés Enrique. Plazas: 3
- 3 Variación y cambio lingüísticos. Tutor: Andrés Enrique. Plazas: 3
- 4 Edición y estudio de traducciones bíblicas medievales. Tutor: Andrés Enrique. Plazas: 3
- 5 Etimología: de la llengua llatina a la llengua espanyola. Tutora: Ma. Antònia Fornés, Catalina Monserrat. Places: 2
- 6 Lingüística española aplicada – aprendizaje y enseñanza del español: L1, L2 y bilingüismo. Tutor: Pedro Guijarro. Plazas: 2
- 7 Edición y estudio de textos documentales (orígenes - siglo XVI). Tutora: Ruth Miguel. Plazas: 3
- 8 Aspectos de morfosintaxis histórica del español. Tutora: Ruth Miguel. Plazas: 3
- 9 Aspectos de sintaxis del español. Tutora: Ruth Miguel. Plazas: 3
- 10 El análisis léxico del español: estudios sincrónicos y/o diacrónicos. Tutor: Juan Miguel Monterrubio Plazas: 3
- 11 Lingüística contrastiva entre l'alemany i el català/castellà. Aproximacions interlingüístiques i interculturals. Tutora: Francesca Roca. Places: 4
- 12 Estudio del cambio fonético-fonológico en español. Tutora: Assumpció Rost. Plazas: 2
- 13 La variación fonética en español: influencias y consecuencias. Tutora: Assumpció Rost. Plazas: 2
- 14 Análisis fonético del español. Tutora: Assumpció Rost. Plazas: 2

II. ÁREA DE LITERATURA

Líneas temáticas. Tutor y plazas

Guía docente

- 15 La poesía en el Siglo de Oro: análisis de casos particulares. Tutor: Antonio Bernat. Plazas: 2
- 16 La narrativa en el Siglo de Oro: análisis de casos particulares. Tutor: Antonio Bernat. Plazas: 2
- 17 La prosa ensayística en el Siglo de Oro: análisis de casos particulares. Tutor: Antonio Bernat. Plazas: 2
- 18 Literatura comparada en els àmbits hispànic i francòfon. Tutora: Caterina Calafat. Places: 4
- 19 Construint cultures: aproximació a la traducció literària. Tutora: Caterina Calafat. Places: 4
- 20 Literatura portuguesa del siglo XX. Tutor: Perfecto E. Cuadrado. Plazas: 2
- 21 Las literaturas de la Modernidad y su diálogo con otras artes. Tutor: Perfecto E. Cuadrado. Plazas: 2
- 22 Modalidades poéticas de la literatura española medieval: análisis de textos. Tutora: Almudena del Olmo. Plazas: 1
- 23 Pervivencia de la literatura medieval en la poesía española contemporánea: análisis de casos particulares. Tutora: Almudena del Olmo. Plazas: 1
- 24 La tradició clàssica en la literatura espanyola. Tutora: Ma. Antònia Fornés, Catalina Monserrat. Places: 3
- 25 La pervivència de la mitologia clàssica en la literatura espanyola. Tutora: Ma. Antònia Fornés, Catalina Monserrat. Places: 3
- 26 Estudio y edición de textos inéditos del Siglo de Oro y su pervivencia en el siglo XVIII. Tutor: Jaume Garau. Plazas: 2
- 27 Estudios de literatura del Siglo de Oro y su pervivencia en el siglo XVIII. Tutor: Jaume Garau. Plazas: 2
- 28 Literatura Hispanoamericana colonial. Tutor: Juan Carlos González. Plazas: 2
- 29 Teatro del Siglo de Oro. Tutor: Juan Carlos González. Plazas: 2
- 30 Literatura española posterior a la guerra civil. Tutora: María Payeras. Plazas: 1
- 31 Literatura de autoría femenina en la España contemporánea. Tutora: María Payeras. Plazas: 1
- 32 Cultura portuguesa moderna y contemporánea. Tutora: Lourdes Pereira. Plazas: 2
- 33 Literatura comparada. La imatge de l'altre. Aproximacions a la identitat i l'alteritat en la literatura alemanya. Tutora: Francesca Roca. Places: 4
- 34 Edición de textos del Siglo de Oro. Tutor: Fernando Rodríguez-Gallego. Plazas: 1
- 35 Prosa y teatro del primer tercio del siglo XX. Tutor: Fernando Rodríguez-Gallego. Plazas: 1
- 36 El teatro de Pedro Calderón de la Barca y su escuela dramática. Tutor: Fernando Rodríguez-Gallego. Plazas: 1
- 37 Literatura Española del Siglo XIX. Tutor: José Servera. Plazas: 2
- 38 Literatura Española 1898-1936. Tutor: José Servera. Plazas: 2
- 39 Relaciones entre la literatura y las formas culturales. Aplicaciones prácticas. Tutora: Patricia Trapero. Plazas: 1

Guía docente

40 Literatura dramática española y artes escénicas: estudios teóricos y análisis de casos particulares. Tutora: Patricia Traperó. Plazas: 1

41 Influencia (y recepción) de la literatura francesa. Tutora: Carlota Vicens. Plazas: 2

42 En torno al libro-objeto y a la fotoliteratura en las letras españolas y su relación con las vanguardias artísticas. Tutora: Carlota Vicens. Plazas: 2

Metodología docente

Actividades de trabajo presencial (0,3 créditos, 7,5 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Sesión de orientación metodológica	Grupo grande (G)	Antes de finalizar el primer semestre de 4º se impartirá una sesión de metodología para todos los estudiantes matriculados en la asignatura TFG del Grado de Lengua y Literatura Española. En esta sesión se explicarán la normativa y los procedimientos de tutoría y evaluación.	1
Tutorías ECTS	Tutoría del TFG	Grupo pequeño (P)	Al empezar el segundo semestre de 4º el estudiante acudirá a la primera sesión de tutoría con el profesor asignado. En esta sesión el profesor y el estudiante acordarán el título provisional del trabajo, el profesor explicará al estudiante los criterios y el calendario de evaluación, y acordarán juntos un calendario de visitas. Finalmente, los dos firmarán por duplicado un compromiso académico donde figurarán la línea temática asignada, el título provisional del trabajo, todos los criterios de evaluación y el sistema y las fechas de evaluación.	6.5

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (5,7 créditos, 142,5 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Redacción del TFG	El alumno redactará el TFG de acuerdo con la normativa de la Facultad de Filosofía y Letras, las especificaciones del Plan de estudios de Lengua y Literatura Españolas y las indicaciones del tutor.	142.5

Guía docente

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Al ser entregados, todos los trabajos serán procesados por un programa antiplagio ("Turnitin" o equivalente). Si se detecta fraude académico, se aplicará el artículo 33 del Reglamento Académico.

La evaluación del TFG se efectuará en tres bloques. Para aprobar la asignatura hay que aprobar cada uno de los bloques (obtener una puntuación del 50%):

- Competencias y conocimientos que el Plan de estudios asigna al Trabajo de Fin de Grado (40% de la nota): nivel de cumplimiento de las competencias y contenidos que el Plan de estudios asocia a la asignatura Trabajo de Fin de Grado o al módulo en que se inscribe, y nivel de cumplimiento de las competencias básicas del grado (ver el apartado 4 de esta Guía Docente).
- Competencias y conocimientos vinculables a la línea temática concreta (40% de la nota): nivel de cumplimiento de las competencias y conocimientos que se pueden asociar a la línea temática asignada. Estas competencias y estos contenidos los especificará el profesor tutor y los comunicará a los alumnos tutelados y aparecerán en la página web de la asignatura.
- Aspectos formales y defensa oral (20% de la nota): grado de cumplimiento de las *Orientaciones metodológicas para la presentación de trabajos académicos* y del seguimiento de un estilo bibliográfico (APA), y defensa oral del trabajo ante el Tribunal.

La evaluación del TFG se llevará a cabo en dos fases:

- La evaluación realizada por el profesor tutor (apartados a y b).
- La evaluación realizada por la Comisión del TFG. La Comisión del TFG nombrará cada curso un tribunal evaluador integrado por 4 profesores, uno de los cuales actuará como reserva, para cada uno de los dos itinerarios. El tutor no podrá formar parte de esta segunda instancia de evaluación.

El profesor tutor rellenará una tabla de evaluación y la entregará a la jefa de estudios. Esta misma tabla será rellenada por el tribunal y supondrá la nota definitiva del TFG.

En caso necesario, la Comisión del TFG actuará de tribunal de revisión de la calificación. Esta comisión recibirá toda la documentación relacionada con la evaluación de los trabajos y publicará las calificaciones.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostradamente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".



Guía docente

Redacción del TFG

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Trabajos y proyectos (no recuperable)
Descripción	El alumno redactará el TFG de acuerdo con la normativa de la Facultad de Filosofía y Letras, las especificaciones del Plan de estudios de Lengua y Literatura Españolas y las indicaciones del tutor.
Criterios de evaluación	Los que determinen el profesor tutor y la Comisión de Trabajo de Fin de Grado
Porcentaje de la calificación final: 100% con calificación mínima 5	

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica

Durante las sesiones de tutoría cada profesor indicará la bibliografía específica para cada trabajo. Para los aspectos formales es imprescindible seguir las "Orientacions metodològiques per a la presentació de treballs acadèmics" (versión 2017), colgadas en la página web de la asignatura y un estilo bibliográfico para las referencias y la bibliografía (APA).

